

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid

Necesidad de la dictadura

Discrepamos en cierto modo de los colegas que afirman que a partir de la crisis, retorna el Ejército a su función natural. Esta discrepancia finca en que para nosotros el Ejército está en su puesto siempre que defiende a la Patria contra sus enemigos exteriores o interiores, porque esa es la misión atribuida a las instituciones militares. De consiguiente, cuando el Ejército ha asumido las funciones gubernativas en una situación en que el desgobierno llamaba a la anarquía, atrayéndola como atraen a las bandadas de aves carnívoras las emanaciones de un cadáver, ha cumplido su misión, siendo escudo y brazo de la Patria.

Lo que ocurre es que se confunden o se quieren confundir cosas que son esencialmente distintas. Un Ejército que abandonara los campamentos, o saliera de los cuarteles al solo fin de defender una causa política, fuera un Ejército notoriamente desertor de su deber. Porque al Ejército no le interesa, no debe interesarle, quién manda ni cómo se llama el que manda, ni la indumentaria, con tal que sea decente, que tenga a bien vestir el que manda; pero al Ejército no puede por menos de importarle siempre cómo se manda, porque en este COMO está el beneficio o el daño de la Patria, su prosperidad o desmedro, su gloria o su ludibrio. Y cuando eran evidentes el daño, el desmedro, el ludibrio, cruzarse de brazos e inclinar la frente y asistir impasible al derrumbamiento de la Nación Jesús sí que habría sido apartarse, ya que no de su función natural, del deber sagrado que corresponde al Ejército de defender y salvar en casos tales, a España!

El Ejército, por sus órganos representativos, ha considerado cumplida su misión, y se reintegra, muy a su gusto, a los cuarteles y a los campamentos, y a las Capitanías generales. Y, efectivamente, la misión del Ejército está cumplida: la enfermedad que lo llevó a la cabecera del enfermo ha sido felizmente dominada; el paciente se halla en período de convalecencia.

Ahora bien: se necesita no conservar ni un resto de buen sentido para pedir que el convaleciente de una dolencia gravísima haga vida normal, salga y entre como quiera entrar y salir, comer lo que le venga en gana comer; se entregue, si gusta a todas las agitaciones. Eso piden algunos, sin reparar en que, haciéndolo así, un organismo aún débil, aún no tonificado para afrontar los desgastes del ordinario vivir, recaería rápidamente, y la recaída de hoy sería aún más grave que la caída de ayer. Para evitarlo se imponía que, al pasar el poder de las manos de un Directorio militar a las de un Gobierno en el que están en mayoría los hombres civiles, continuase la dictadura. Ella podrá llevarnos, y nos llevará seguramente a la normalidad.

Pero entendámonos: ¿qué se quiere decir con eso de la normalidad? ¿Qué se pretende pidiendo que regresemos a ella? Porque si por normalidad se entiende la constante anomalía moral, material, y aún constitucional, de los años que precedieron al golpe de Estado del 23; si lo que se quiere es que retrocedamos a aquellos tiempos: en los que fué debilitándose y perdiéndose la autoridad, y fortaleciéndose y manifestán-

dose la anarquía; a aquellos tiempos en los que, a título de respeto a los principios liberales, se dejaban funcionar, a la vuelta de cada esquina, como antes del 909, y aún con mayor inmunidad, las escuelas ferreristas; a aquellas etapas vergonzosas en las que eran punto menos que dueños de algunas grandes capitales los piratas de la vida y de la hacienda, y en las cuales, desde las alturas del Poder se enviaban donativos para que se repartieran con equidad entre víctimas y verdugos; a aquellos días cuyo recuerdo nos llena de rubor, en los que públicamente se daban juertas a España y se vitoreaba a los asesinos de nuestros soldados; a aquel período, en fin, en que no se gobernaba, si ello era gobernar, sin entenderse, más o menos clandestinamente, con los contratistas de la tranquilidad pública, que recibían trato de favor en los despachos ministeriales; si a todo eso, y al sistema de las elecciones, con un sufragio universal que nunca deja de recordar el cebo de la captación y de la corrupción, se llamase volver a la normalidad, nosotros pediríamos a Dios, con todas las veras de nuestra alma, que no consistiese que esta Nación, que tantos y tan extraordinarios sacrificios ha realizado para afirmar y mantener los principales ejes de su Historia, no vuelva a aquella «normalidad», en la que fueron engendrados todos los males, que hicieron indispensable, en cumplimiento de la «salus populi» que se situara fuera de la ley positiva el Ejército.

En efecto, hay que volver a la normalidad, al funcionamiento adecuado de todos los órganos activos de la Nación, en la armonía de leyes que positivamente hayan respondido o respondan al bien común, y no a las inspiraciones partidistas. Eso puede hacerlo, mejor que la dictadura militar, a la que la malicia daba carácter, de imposición de una clase privilegiada, la dictadura civil, con un Gobierno del que no se puede considerar excluida ninguna.

MIGUEL PENAFLO.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Alemania el Cónsul de aquella nación en esta plaza don Enrique Carlos Fricke.

—Ha salido para Madrid para poseccionarse de su nuevo destino, el teniente coronel de Infantería don Antonio Butigieg Montero.

—A Los Alcázares han marchado las bellas señoritas Mary y Nené Butigieg.

NOTAS VARIAS

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Paquita López Marín para el joven cartagenero don José Ros Candel, 2º Practicante de la Armada del contratorpedero «Villamil».

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Enero.

Felicitemos por adelantado a los futuros esposos.

ENFERMOS

Se encuentra mejorada de su enfermedad doña Caridad Aguirre Manzanera, joven esposa del teniente de navío don José Núñez.

NECROLOGÍA

En Madrid, donde residía, ha fallecido la Excm. Sra. D.ª Josefina M. de Galinsoga y M. Galinsoga, Vda. de Serra, distinguida y bondadosa dama que era muy apreciada en Cartagena donde vivió tiempo atrás y en donde tiene familia.

Su entierro ha tenido lugar esta tarde en la Corte.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame, particularmente su sobrino nuestro querido compañero el Gentil hombre de S.M. don José Martínez de Galinsoga que con tan triste motivo ha marchado a Madrid.

La Patrona de la Infantería

A las once de la mañana de ayer se dijo en el templo parroquial castreño de Santo Domingo una misa rezada, organizada por el Regimiento «Cartagena» con motivo de la festividad de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

Concurrieron a ella el Capitán General del Departamento, el General segundo Jefe de la Plaza, el Comandante General del Arsenal, el Intendente del Departamento; en representación del señor Alcalde el Teniente Alcalde Sr. Marqués, los coroneles de todos los Regimientos, el Arcipreste en representación del clero diocesano, Director del Instituto y numerosas comisiones de los cuerpos de Ejército y Marina.

También asistió una compañía con bandera, escuadra y banda del referido regimiento de Infantería.

La imagen de la Purísima estaba colocada en el altar mayor, cuyo arreglo era primoroso, merced al gusto exquisito del capitán don Salvador Cortiñas Riera, teniente ayudante don Carlos Calderón y suboficial don Hipólito Plaza, los cuales han sido felicitados por sus jefes.

Esta mañana a las once se ha dicho una misa de requiem en sufragio de los infantes fallecidos durante el año.

Han concurrido a ella el general 2º Jefe de la plaza, coroneles de los regimientos y comisiones de Ejército.

Los Californios a Murcia

Esta tarde y formando una caravana de veinticuatro autos ha marchado a Murcia la Compañía California que esta noche en el teatro Romea representará el «Húsar de la Guardia» y «La Empancada».

Que lleven feliz viaje es lo que deseamos, ya que el éxito de la función está descontado dada la valía de las personas murcianas que han intervenido en la organización del espectáculo.

LA EXCMA. SRA. DOÑA
Josefina M. de Galinsoga y M. de Galinsoga

Viuda de Serra

ha fallecido en Madrid el día 7 de diciembre de 1925 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus sobrinos D. Francisco, Vizconde de Gracia Real, D. José, D.ª Carolina, D. Ginés, D. Carlos y D. Luis; sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Cartagena 9 Diciembre 1925.

La despedida al soldado de Marina

En Infantería de Marina

Por la Superioridad se ha dispuesto que la Infantería de Marina al licenciar a los soldados del 22, celebre como lo han hecho los cuerpos de Ejército, la despedida al soldado.

Por ello, el día 11, en el cuartel donde se alojan las fuerzas de Infantería de Marina, a las once, se dirá una misa rezada y después se darán premios de cien y cincuenta pesetas a los soldados que más se hayan distinguido en el cumplimiento de sus servicios militares.

Regreso de fuerzas

Se ha dispuesto por el Gobierno quede disuelto el batallón expedicionario de Infantería de Marina que estaba en África.

Inmediatamente embarcarán en Melilla con rumbo a Cádiz y allí probablemente se hará el licenciamiento de los soldados del 1922, continuando a ésta los de otras quintas.

Los jefes que regresan y que pertenecen a este tercer regimiento son: el comandante D. Enrique de la Huerta, teniente D. José Layrana, alféreces D. Moisés Carmona, D. Juan Moreno Pulido, D. Balbino Montero y suboficiales D. José Beltrán y D. Pedro Balanza.

Por haberse suspendido ayer a causa de la pertinaz lluvia los partidos de fútbol anunciados en esta ciudad, no publicamos hoy la «Página Deportiva» aplazada.

Información de Marina

Se nombra Comandante del submarino «A-1» al Teniente de Navío D. Virgilio Pérez y Pérez.

—Se dispone que al entregar el mando del submarino «A-1» el Teniente de Navío don Ubaldo Montojo y Méndez de San Julián pase destinado a la Base Naval de Mahón.

—Ha quedado afecto a este Departamento y separado de las Fuerzas Navales de África el Cañonero «Lauria».

—Se autoriza a los capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena para que convoquen a oposición a fin de cubrir las vacantes de Aspirantes a Practicantes que encada uno existen con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento del Cuerpo de Practicantes de la Armada.

—Se concede dos meses de prórroga en la licencia que por enfermo disfruta el 2º Maquinista don Eloy Pasarela.

—Se ha presentado en este Departamento al 2º Contramaestre don Antonio Vives.

Espectáculos

Teatro Circo.— Compañía hispano-argentina «Narcisim». Esta noche a las 9:45: «El diablo con faldas» en 1 acto, y «Las miserias de París» en 2 actos. Mañana «El Príncipe Cañamón» y «El cuento de un golfo».

Banco Hispano-Americano

CARTAGENA

Caja de Ahorros

Libretas con imposiciones al 3 % anual



Buena luz = mayor venta,
pues el cliente compra con gusto en un almacén alumbrado con abundancia y sin dealumbramiento.

OSRAM